



**BASES DEL XII SALÓN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA
"CIUDAD DE VILLAJYOYOSA" – MEMORIAL MATIAS DEVESA**



2011/10

- 1.- **Participantes:** Podrán participar tod@s l@s fotograf@s residentes en España, excepto los socios de Foto-Cine La Vila.
- 2.- **Tema:** Libre, aceptándose cualquier técnica fotográfica
- 3.- **Obras:** Pueden presentarse un máximo de cuatro obras por autor no presentadas en anteriores ediciones de éste Salón.
- 4.- **Formato:** Las fotografías se presentarán en fichero digital en formato jpg, con una resolución de 1600 píxeles en el lado más largo y 300 ppp, comprimido a 9 o 10 y con un peso máximo de 800 Kb.

Los ficheros se nombrarán con el número de orden coincidente con el de la ficha de inscripción, separado con un guión, título de la fotografía seguido de las cuatro últimas cifras del DNI y la letra del autor/a (ello con la finalidad de evitar duplicidades en caso de dos títulos iguales).
*Ejemplo: la primera fotografía con título **bicicleta** y el DNI del autor **21.315.647M**, el nombre del fichero será **01-bicicleta-5647M.jpg***

- 5.- **Envíos:** Los ficheros se enviarán hasta las 24:00 horas del día 15/11/2011, al siguiente correo electrónico cn.matiasdevesa@gmail.com

También se podrán enviar por correo en CD hasta la misma fecha y hora a:

FOTO-CINE LA VILA

"Salón Nacional de Fotografía Ciudad de Villajoyosa Memorial Matías Devesa 2011"

Biblioteca Pública "Cristóbal Zaragoza"

C/ Barranquet, 4

Apartado de correos 92,

03570 – VILLAJYOYOSA (Alicante)

En ambos casos de remitirá la correspondiente ficha de inscripción (en formato electrónico) debidamente cumplimentada.

- 6.- **Jurado:** Estará compuesto por:

- * **Raimon Moreno (AFIAP-ACEF-AFCF) Presidente de la F. Catalana de Fotografía**
- * **Pedro Olaya Ruano (AFIAP-ESFIAP)**
- * **Pedro Marcel Baldó – Directivo de Foto-Cine La Vila**

- 7.- **Fallo:** Será público y se realizará el 26 de noviembre de 2011 en el **Auditori, Teatre. Sala de Conferencias 1, c/. Concepción Aragonés, s/n. VILLAJYOYOSA (Alicante).**

El jurado seleccionará 25 obras finalistas, el autor que clasifique un mayor número de obras (3 como mínimo) entre las finalistas, será el premio al mejor fotógrafo del certamen, caso de ser varios los autores con el mismo número máximo de obras clasificadas, el jurado determinará el ganador.

De entre las restantes obras finalistas se otorgarán los cuatro primeros premios.

- 9.- **Premios:**

* **Mejor fotógrafo del certamen Medalla dorada CEF, 300 €** y dos noches de hotel en régimen de habitación y desayuno en el Hotel **"Allon Mediterránea****"** de Villajoyosa y la posibilidad de exponer durante 2012 su obra en alguna de las salas del Exmo. Ayuntamiento de Villajoyosa, siendo los gastos de transporte y montaje a cargo del autor.

*Si entre los finalistas, no hubiese ningún autor con al menos tres obras, el premio al mejor fotógrafo, quedará desierto, en ese caso, el jurado seleccionará dos accésit de **100 €** y lote de productos Valor*

* **4 primeros premios** dotados con **150 €**, **Medalla Plateada CEF** y un lote de productos de la acreditada firma **"Chocolates Valor"**



- 10.-** Los autores premiados deberán enviar antes del día 15 de diciembre de 2011, a la dirección postal reseñada en apartado 5) anterior, un CD con los ficheros de las fotografías premiadas a un tamaño de 40 cm. en su lado mayor en formato jpg a 300 ppp. sin comprimir.
- 11.- Proyecciones:** Con las obras se realizarán varias proyecciones en locales que oportunamente se anunciarán durante el mes de Enero de 2011.
- 12.- Catálogo:** Se editará un catálogo en CD con las obras premiadas, las finalistas y 25 obras seleccionadas por el jurado que se enviará a tod@s l@s concursantes.

CALENDARIO

15/11/2011	Fin plazo presentación de obras
26/11/2011	Fallo del jurado
01/12/2011	Comunicación de resultados a tod@s l@s participantes
08/01/2012	Entrega de premios y proyección
10/01/2012	Remisión del catálogo

NOTAS:

- a) Ningún autor podrá obtener más de un premio
- b) Las obras premiadas quedarán en propiedad de Foto-Cine La Vila pudiendo reproducirlas con fines no comerciales, en cualquier medio de difusión que estime conveniente nombrando al autor
- c) El autor de las obras concursantes, por el hecho de participar, se reconoce autor de dichas obras y estar en pleno derecho de que estas sean expuestas y publicadas en catálogos, trípticos, póster, etc., cediendo este derecho a los organizadores y sus organismos superiores CEF y FIAP, quienes vienen obligados siempre mencionar al autor, y título de la obra. Los organizadores y organismos superiores se eximen de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de imagen de terceros.
- d) No se devolverán archivos digitales incluso cuando se envíen en CD, pasado el periodo de proyecciones, se destruirán los archivos con la excepción de las obras premiadas que quedarán en propiedad de Foto-Cine La Vila.
- e) Foto-Cine La Vila, pondrá el máximo cuidado en el manejo de las obras, pero declina toda responsabilidad en caso de pérdida, robo, deterioro sea durante el transporte, sea durante la exposición
- f) Este concurso tiene el **Patrocinio CEF (2011/10)** y es puntuable para la obtención de los títulos de Artista, Excelencia y Maestro CEF, por ello el concursante concede la autorización a los organizadores y sus organismos superiores CEF y FIAP, a que sus datos personales sean mecanizados, siempre en el ámbito exclusivo de la divulgación artística de sus obras, y publicación de sus méritos y premios para la obtención de distinciones FIAP y CEF.
- g) El hecho de participar en el presente concurso, implica la plena aceptación de estas bases, siendo rechazadas las obras que no cumplan con las mismas.
- h) Las bases y la ficha de inscripción, pueden bajarse en www.fotocinelavila.com
- i) Todas las imágenes deberán ser originales y no podrán incorporar elementos producidos por otras personas. En virtud de la participación en el concurso, el autor certifica la obra como propia.
- j) Para cualquier información sobre el Salón deberá dirigirse a: cn.matiadevesa@gmail.com
- k) Los organizadores y concursantes por el hecho de organizar y participar respectivamente, se someten al reglamento de patrocinios CEF y a las presentes bases. Si alguna situación no estuviera contemplada por estas normas, será estudiada por la organización, quien podrá consultar a la CEF, que resolverá en base a sus usos y costumbres.